

Cartagena de Indias D.T.y C, DC-0126 -18 18/06/2018

Doctora

RUBY DEL CARMEN MUTIS GONZALEZ

Directo

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena- IPCC

Ciudad

Asunto: Informe Definitivo Auditoría al Balance Vigencia 2017

Cordial saludo

Una vez analizada por la Comisión Auditora correspondiente, la respuesta remitida por usted con ocasión del Informe Preliminar, adjunto le envió el documento arriba mencionado, cuyos resultados quedan en firme a partir de su recibo.

Usted cuenta con ocho (08) días hábiles para elaborar y suscribir con este Ente de Control Fiscal, el Plan de Mejoramiento correspondientes con las acciones de mejoras necesarias para subsanar los hallazgos señalados en el informe, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 104 de 2017, a la cual puede acceder desde nuestra página Web, www.contraloriadecartagena.gov.co.

Atentamente

FREDDY QUINTERO MORALES

Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: Yadira Rodriguez Redondo

Coordinador Sector Hacienda Publica

Revisó: Miguel Torres Marrugo Director Técnico de Auditoria Fiscal

Anexo: veintitres (23) páginas

Un (01) que contiene el Plan de Mejoramiento

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Tels: (5) 6560977 – Móvil 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



INFORME DE AUDITORÍA AL BALANCE

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC VIGENCIA FISCAL - 2017



CDC-No.004

Cartagena de Indias D.T. y C, Mayo de 2018



Contralor Distrital: FREDDY QUINTERO MORALES

Dir. Técnico de Auditoría Fiscal: MIGUEL TORRES MARRUGO

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Coordinadora: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Auditor:

ROBERTO MORALES ROMERO



TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|------------------------------|--------|
| 1. CARTA DE CONCLUSIONES | 5 |
| 2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 9 |
| 3. ANEXOS | 19 |
| | |



PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena, en ejercicio de la función constitucional y legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC a 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento con el último inciso del artículo 268 y del parágrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, así como del artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entiende por estados financieros aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría.



INFORME DE AUDITORÍA AL BALANCE

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC VIGENCIA FISCAL - 2017



CDC-No.004

Cartagena de Indias D.T. y C, Mayo de 2018



Auditoría al Balance practicada al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, así como los Informes de la oficina de control interno.

COBERTURA DEL INFORME

El presente informe de auditoría al balance de la vigencia fiscal 2017 pondera el 100% de los activos, pasivos, patrimonio y resultado del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC. El análisis y la opinión tienen como base los estados financieros a diciembre 31 de 2017 del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe suscribir un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias descritas en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser entregado dentro de los quince (15) días hábiles, como lo establece la norma.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

El análisis del control interno contable del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, arrojó una calificación por debajo de los 3.88, lo que corresponde a un porcentaje del 77,60%, por lo tanto se ubica en el rango de Con deficiencias, Esta calificación se vio afectada, debido a varias deficiencias detectadas, las cuales son resaltadas en el desarrollo del informe, como son, la no publicación de los estados contables, en la página web, conforme lo determina la Contaduría General de la Nación, la falta de conciliación de las operaciones reciprocas y la existencias de cuentas inactivas.

Estructuración, Presentación y Publicación de los Estados Contables Básicos

el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, de manera general, prepara sus estados conforme a lo dispuesto por el régimen contable público, se pudo determinar que los saldos revelados, son consistentes respecto a lo registrado en la contabilidad de la entidad a diciembre 31 de 2017.

No obstante se pudo evidenciar que tanto los estados presentados en la rendición de la cuenta, como los reportados al chip, así como los suministrados a esta comisión, no están certificados, como lo determina el instructivo 03 de 2017.



También se determinó que dichos estados, no presentan las referencias cruzadas con las notas a estos, tal como lo determina el manual de procedimientos contables

PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En la página web de la entidad no se encuentran publicados los estados contables, evidenciándose el incumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos. (Ver informe)

OPERACIONES RECIPROCAS

En el análisis al reporte de operaciones reciprocas de la vigencia, se obtuvo un resultado del 71,43% sin conciliar; esto quiere decir que la entidad en el 2017, reportó un total de 42 partidas, de las cuales, sus reciprocas, solo reconocen 12, lo que demuestra un incumplimiento de la obligación de conciliar las operaciones reciprocas, con las demás entidades, connotando una inobservancia de la normativa de la Contaduría General de la Nación al respecto.

| | THE SECTION ASSESSMENT | | in the same | 在一个人的工程 |
|----------|------------------------|---------|-------------|----------------|
| CONSOLID | ADO PE | CIPROCA | SPOR | REPORTES |

| IPCC | Reciproca | % No R. | % Si R. |
|------|---------------------|-----------------------------|---|
| 8 | 2 | 75,00% | 25,00% |
| 11 | 2 | 81,82% | 18,18% |
| 11 | 2 | 81,82% | 18,18% |
| 12 | 6 | 50,00% | 50,00% |
| 42 | 12 | 71,43% | 28,57% |
| | 8 11 11 12 | 8 2 11 2 11 2 12 6 | 8 2 75,00% 11 2 81,82% 11 2 81,82% 12 6 50,00% |

| No. | Reciproca | IPCC | Reciproca | Diferencia. | % |
|-----|---------------------------|------|-----------|-------------|------|
| 1 | Transcaribe S.A | 4 | 0 | 100% | 0% |
| 2 | IDER | 4 | 0 | 100% | 0% |
| 3 | Unicartagena | 4 | 0 | 100% | 0% |
| 4 | Alcaldía de Cartagena | 18 | 3 | 83% | 17% |
| 5 | Gobernación De Bolivar | 4 | 0 | 100% | 0% |
| 6 | ICBF | 4 | 5 | -25% | 125% |

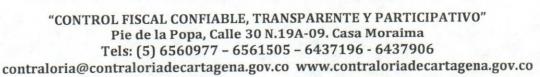


| TOTAL ENTIDADES | 42 | 12 | 71,43% | 28,57% |
|-----------------|----|----|--------|--------|
|-----------------|----|----|--------|--------|

EFECTIVO

El efectivo se encuentra conformado por la cuenta Bancos y corporaciones, en donde se registran las cuentas bancarias pertenecientes a la entidad, Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2016 y los saldos finales a diciembre de 2017, evidenciándose que existe un total de 24 cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante el año, lo cual demuestra debilidades en el control interno contable.

| No. | Código | Cuenta | 2016 | 2017 |
|-----|----------|---|------|------|
| 1 | 11100502 | R.O.TEQUENDAMA-333001000939 | 0 | (|
| 2 | 11100503 | R.O.COLPATRIA-1511010477 | 0 | (|
| 3 | 11100504 | PATROCINIOS-COLPATRIA-1002530 | 0 | (|
| 4 | 11100505 | PATROCINIOS-TEQUENDAMA-00130-9 | 0 | |
| 5 | 11100506 | PALACIO-TEQUENDAMA 03-00004-4 | 0 | |
| 6 | 11100507 | GNB-SUDAMERIS-55819940 | 0 | |
| 7 | 11100601 | S.G.P.TEQUENDAMA-433004000272 | 0 | |
| 8 | 11100603 | CTA AHORRO BANCO GNB SUDAMERIS - 433004000298 | 0 | |
| 9 | 11100604 | S.G.P.COLPATRIA-001512020824 | 0 | |
| 10 | 11100606 | INVERSION INGRESOS CTES.950 | 0 | |
| 11 | 11100607 | FUNCIONAMIENTO ING.CTES-960 | 0 | |
| 12 | 11100608 | INVERSION SGP - 970 | 0 | |
| 13 | 11100609 | ESTAMPILLA PRO-CULTURA - 980 | 0 | |
| 14 | 11100610 | CASH FUNCIONAM.ING.CTE-740 | 0 | |
| 15 | 11100611 | CASH INV.EST.PROCULT.ING-757 | 0 | |
| 16 | 11100612 | CASH INV.SGP - 765 | 0 | |
| 17 | 11100613 | FID.ALC.IPCC.DESCUENTOS 781 | 0 | |
| 18 | 11100614 | FID AL IPCC C GENA INV ING. CTE- 997 | 0 | |
| 19 | 11100615 | FID.ALC.IPCC-TEATRO HEREDIA- 90550893480 | 0 | |
| 20 | 11100616 | FID ALCALDIA IPCC 405505004292 (CASH TEATRO) | 0 | |
| 21 | 11100617 | FID ALC IPCC BIBLIOTECA 405505004631 CASH | 0 | |
| 22 | 11100618 | FID ALCALDIA IPCC 405505004771 | 0 | |
| 23 | 11100619 | FID ALC IPCC BIBLIOTECA 90550912370 CASH | 0 | |
| 24 | 11100624 | BANCO GNB TEATRO ADOLFO MEJIA CTA 90550916460 | 0 | |





OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestra opinión y teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, los errores e inconsistencias representan el 4,21% de los activos, se determinó un Dictamen con Salvedades, por lo cual los estados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación. Nación.

Atentamente

FREDDY QUINTERO MORALES

Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: ROBERTO MORALES ROMERO – Profesional Universitario
Revisó: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO - Coordinadora Sector Hacienda Publica Vo. Bo: MIGUEL TORRES MARROGO- Director Técnico de Auditoria Fiscal



RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Financiera y Contable

Se evaluó la situación financiera con base en normas de contabilidad pública generalmente aceptadas en Colombia. En la ejecución de la auditoría, se seleccionaron cuentas que incidieron en la estructura financiera, y los hechos relevantes ocurridos en la vigencia, los resultados obtenidos de la evaluación son el sustento del dictamen. El examen se hace a través de la aplicación de pruebas de auditoría financiera con el propósito de establecer la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados.

Estructuración, Presentación y Publicación de los Estados Contables Básico

el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, de manera general, prepara sus estados conforme a lo dispuesto por el régimen contable público, se pudo determinar que los saldos revelados, son consistentes respecto a lo registrado en la contabilidad de la entidad a diciembre 31 de 2017.

No obstante se pudo evidenciar que tanto los estados presentados en la rendición de la cuenta, como los reportados al chip, así como los suministrados a esta comisión, no están certificados, como lo determina el instructivo 03 de 2017.

De igual forma el Régimen Contable Publico en su Manual de Procedimientos establece que "Los funcionarios responsables por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la preparación y presentación de los estados contables básicos son el representante legal y el contador público a cuyo cargo esté la contabilidad de la entidad contable pública. Así mismo, estos funcionarios deben certificar los mencionados estados, conforme lo indican las normas técnicas.

5. CERTIFICACIÓN

Consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:



- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte."

Si los estados contables son dictaminados deberá adicionarse la firma del revisor fiscal, indicando la expresión "Anexo dictamen", enunciando los nombres y apellidos, así como el número de la tarjeta profesional.

También se determinó que dichos estados, no presentan las referencias cruzadas con las notas a estos, tal como lo determina el manual de procedimientos contables:

"3. REFERENCIAS CRUZADAS

Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada."

PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En la página web de la entidad no se encuentran publicados los estados contables, evidenciándose el incumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos.

7. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

El representante legal debe garantizar la publicación de los estados contables básicos certificados, junto con la declaración de la certificación, en las



dependencias de la respectiva entidad, en un lugar visible y público. Cuando sean dictaminados, deben ir acompañados del respectivo dictamen del revisor fiscal.

Lo anterior, sin perjuicio de que las entidades contables públicas, de acuerdo con las disposiciones legales, deban publicar mensualmente estados contables intermedios, que para este efecto se trata del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental"

Además de lo establecido en la ley 734 de 2002, en su articulo 34 de los deberes de todo servidor público, en el numeral 36.

"Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes." (El subrayado es nuestro)

OPERACIONES RECIPROCAS

En el análisis al reporte de operaciones reciprocas de la vigencia, se obtuvo un resultado del 71,43% sin conciliar; esto quiere decir que la entidad en el 2017, reportó un total de 42 partidas, de las cuales, sus reciprocas, solo reconocen 12, lo que demuestra un incumplimiento de la obligación de conciliar las operaciones reciprocas, con las demás entidades, connotando una inobservancia de la normativa de la Contaduría General de la Nación al respecto.

| Reporte CHIP | IPCC | Reciproca | % No R. | % Si R. |
|-------------------|------|-----------|---------|---------|
| Primer trimestre | 8 | 2 | 75,00% | 25,00% |
| Segundo trimestre | 11 | 2 | 81,82% | 18,18% |
| Tercer trimestre | 11 | 2 | 81,82% | 18,18% |
| Cuarto trimestre | 12 | 6 | 50,00% | 50,00% |
| TOTAL VIGENCIA | 42 | 12 | 71,43% | 28,57% |

| Vo. | Reciproca | IPCC | Reciproca | Diferencia. | % |
|-----|-----------------|------|-----------|-------------|----|
| 1 | Transcaribe S.A | 4 | 0 | 100% | 0% |
| 2 | IDER | 4 | 0 | 100% | 0% |



ACTIVO

En la vigencia 2017 el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, reveló activos por \$17.647.521.302,74, mostrando un incremento de 1.189.007.727,14, correspondiente al 7,22% respecto al periodo fiscal anterior.

ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente revela un saldo de \$7.575.409.234,52, con una variación absoluta de \$-1.861.730.878,20, y una variación relativa de -19,73% y representa el 42,93% del total de los activos, como partidas relevantes sobresale el grupo de Efectivo, con una participación del 38,14% dentro de los mismos.

EFECTIVO

Este grupo presenta un saldo de \$6.731.355.683,84, con un decremento de \$2.175.920.074,40, mostrando además una participación del 38,14% del total de los activos, correspondiente a una disminución del 10,27%, respecto a la vigencia fiscal anterior.

El efectivo se encuentra conformado por la cuenta Bancos y corporaciones, en donde se registran las cuentas bancarias pertenecientes a la entidad, Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2016 y los saldos finales a diciembre de 2017, evidenciándose que existe un total de 24 cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante el año, lo cual demuestra debilidades en el control interno contable.



| No. | Código | Cuenta | 2016 | 2017 |
|-----|----------|---|------|------|
| 1 | 11100502 | R.O.TEQUENDAMA-333001000939 | 0 | |
| 2 | 11100503 | R.O.COLPATRIA-1511010477 | 0 | |
| 3 | 11100504 | PATROCINIOS-COLPATRIA-1002530 | 0 | |
| 4 | 11100505 | PATROCINIOS-TEQUENDAMA-00130-9 | 0 | |
| 5 | 11100506 | PALACIO-TEQUENDAMA 03-00004-4 | 0 | |
| 6 | 11100507 | GNB-SUDAMERIS-55819940 | 0 | |
| 7 | 11100601 | S.G.P.TEQUENDAMA-433004000272 | 0 | |
| 8 | 11100603 | CTA AHORRO BANCO GNB SUDAMERIS - 433004000298 | 0 | |
| 9 | 11100604 | S.G.P.COLPATRIA-001512020824 | 0 | |
| 10 | 11100606 | INVERSION INGRESOS CTES.950 | 0 | |
| 11 | 11100607 | FUNCIONAMIENTO ING.CTES-960 | 0 | |
| 12 | 11100608 | INVERSION SGP - 970 | 0 | |
| 13 | 11100609 | ESTAMPILLA PRO-CULTURA - 980 | 0 | |
| 14 | 11100610 | CASH FUNCIONAM.ING.CTE-740 | 0 | |
| 15 | 11100611 | CASH INV.EST.PROCULT.ING-757 | 0 | |
| 16 | 11100612 | CASH INV.SGP - 765 | 0 | 1 5 |
| 17 | 11100613 | FID.ALC.IPCC.DESCUENTOS 781 | 0 | |
| 18 | 11100614 | FID AL IPCC C GENA INV ING. CTE- 997 | 0 | |
| 19 | 11100615 | FID.ALC.IPCC-TEATRO HEREDIA- 90550893480 | 0 | |
| 20 | 11100616 | FID ALCALDIA IPCC 405505004292 (CASH TEATRO) | 0 | |
| 21 | 11100617 | FID ALC IPCC BIBLIOTECA 405505004631 CASH | 0 | |
| 22 | 11100618 | FID ALCALDIA IPCC 405505004771 | 0 | |
| 23 | 11100619 | FID ALC IPCC BIBLIOTECA 90550912370 CASH | 0 | |
| 24 | 11100624 | BANCO GNB TEATRO ADOLFO MEJIA CTA 90550916460 | 0 | |

DEUDORES

Este grupo revela en la vigencia 2017, un saldo de \$813.014.268,00 conformando el 4,61% de los Activos totales, además comparado con el periodo fiscal anterior, muestra un incremento del 55,11%, su conformación y participación dentro de los activos se detalla a continuación.



| Código | Descripción | Saldo | % |
|--------|-----------------------------------|----------------|-------|
| 1401 | ESTAMPILLA | 0,00 | 0,00% |
| 1413 | TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 509.789.644,00 | 2,89% |
| 1420 | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 80.000.000,00 | 0,45% |
| 1455 | ALMACEN DE MATERIALES REP ACC | 0,00 | 0,00% |
| 1465 | MERCANCIAS, MAT. PRIM., REP EN TR | 0,00 | 0,00% |
| 1470 | OTROS DEUDORES | 223.224.624,00 | 1,26% |
| 1499 | PROVISIONES | 0,00 | 0,00% |

ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo no corriente reveló un saldo de \$10.072.112.068,22, dando como resultado un incremento de \$3.050.738.605,34 respecto a la vigencia anterior, esto obedeció principalmente un aumento de la Propiedad planta y equipos en el periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Representa el 57,03% del total de los Activos, revela un saldo de \$10.064.381.257,22, la propiedad planta y equipos se encuentra distribuida de la siguiente manera:

| Código | Descripción | Saldo | % |
|--------|------------------------------------|-------------------|--------|
| 1605 | CREDITO MERCANTIL | 0,00 | 0,00% |
| 1655 | EDIFICACIONES EN CURSO | 10.064.381.257,22 | 57,03% |
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 16.372.578,00 | 0,09% |
| 1665 | MUEBLES, ENSERES EQUIPO DE OFICINA | 128.314.332,00 | 0,73% |
| 1670 | EQUIP.DE COMPUTO.Y COMUNICACION | 257.964.067,00 | 1,46% |
| 1685 | DEPRECIACION ACUMULADA | -340.597.862,00 | -1,93% |
| 1698 | AMORTIZACION ACUMULADA | 0,00 | 0,00% |

No se suministró a esta comisión el expediente de la propiedad planta y equipo, con lo que se evidencia la carencia de un inventario actualizado de la misma, aunado a esto la entidad certificó no contar con una toma física de inventario actualizada. Por lo tanto se genera incertidumbre en dicho grupo en un 4,21%, debido a que la cuenta Edificaciones en curso, no es susceptible de dicho proceso, pues su valor se actualiza conforme se realiza el proceso de puesta en



uso, además no son objeto de cálculo de depreciación, al igual que los terrenos, los bienes muebles en bodega, la maquinaria y equipo en montaje, los bienes en tránsito y las propiedades, planta y equipo no explotadas, o en mantenimiento, mientras permanezcan en tales situaciones. Dicha cuenta debe ser posteriormente reclasificada conforme a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación.

PASIVOS

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC reveló un total de pasivos por \$1.775.579.262,75, el cual corresponde en un 100% al pasivo corriente, a continuación se detalla dicha conformación.

| | Pasivo Corriente | | |
|--------|--------------------------------|-----------------|--------|
| Código | Descripción | Saldo | % |
| 2401 | ADQUIS.DE BIENES Y SERV.NACION | -930.505.508,00 | 52,41% |
| 2425 | ACREEDORES | -70.343.055,00 | 3,96% |
| 2436 | RET.EN LA FTE.IMPTO.DE TIMBRE | -22.651.000,00 | 1,28% |
| 2440 | IMPTOS.CONTR.TASAS POR PAGAR | -561.015.396,64 | 31,60% |
| 2505 | SALARIOS Y PRESTAC.SOCIALES | -191.064.303,11 | 10,76% |

PATRIMONIO

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

A 31 de diciembre esta clase revela un saldo de \$15.871.942.039,99, representando un incremento del 1,99%, el detalle de su conformación se muestra a continuación.

| Patrimonio Institucional | | | | |
|--------------------------|------------------------------|-------------------|--------|--|
| Código | Descripción | Saldo | % | |
| 3105 | CAPITAL FISCAL | 286.397.911,76 | 1,80% | |
| 3225 | RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR | 15.276.419.025,89 | 96,25% | |
| 3110 | RESULTADO DEL EJERCICIO | 309.125.102,34 | 1,95% | |

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

El análisis del control interno contable del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, arrojó una calificación por debajo de los 3.88, lo que corresponde a un porcentaje del 77,60%, por lo tanto se ubica en el rango de Con



deficiencias, Esta calificación se vio afectada, debido a varias deficiencias detectadas, las cuales son resaltadas en el desarrollo del informe, como son, la no publicación de los estados contables, en la pagina web, conforme lo determina la Contaduría General de la Nación, la falta de conciliación de las operaciones reciprocas y la existencias de cuentas inactivas.

| | Evaluación Control Interno | |
|-------|---|--------------|
| No | EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | CALIFICACIÓN |
| 1 | Control Interno Contable | 3,88 |
| 1.1 | Etapa De Reconocimiento | 4,07 |
| 1.1.1 | Identificación | 3,68 |
| 1.1.2 | Clasificación | 4,00 |
| 1.1.3 | Registro Y Ajustes | 4,00 |
| 1.2 | Etapa De Revelación | 3,91 |
| 1.2.1 | Elaboración De Estados Contables Y Demás Informes | 4,00 |
| 1.2.2 | Análisis, Interpretación Y Comunicación De Informes | 3,83 |
| 1.3 | Otros Elementos De Control | 3,68 |
| 1.3.1 | Acciones Implementadas | 3,68 |

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS INDICADORES FINANCIEROS

Al efectuar la aplicación de indicadores cuantitativos a 31 de diciembre de la vigencias 2017, con base en los saldos de los Balance, se obtiene resultados que en su interpretación reflejan en términos generales que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, presenta una situación financiera positiva.

| | | DAD AUDITADA: IPCC VIGENCIAS: 2017 | 1. 1. 2. | |
|------------------|--------------------------------|--|---|-------------|
| e and the second | Zakovite objete alamania anti- | Activos Corrientes Pasivos Corrientes | 7.575.409.235 1.775.579.263 | = 4,27 |
| DE LIQUIDEZ | Z Razón Corriente | Este indicador muestra quentidad en el corto plazo, resultado arrojado es bue plazo. | dispone de \$4,27 para re | esponder. E |
| | | Pasivo Total Activo total | = <u>1.775.579.263</u> <u>17.647.521.303</u> | =10,06% |
| ENDEUDAMIENTO | Índice de Endeudamiento | Este indicador demuestra | que por cada peso que | tiene la |



presenta un apalancamiento del 10,06% con los pasivos.

Activo Total Pasivo Total 17.647.521.303

= 9,94

SOLVENCIA

Índice de Solvencia =

Este indicador demuestra que por cada peso que adeuda la empresa, tanto en el corto como en largo plazo, cuenta con \$9,94 para pagar.

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE

- se pudo evidenciar que tanto los estados presentados en la rendición de la cuenta, como los reportados al chip, así como los suministrados a esta comisión, no están certificados, como lo determina el instructivo 03 de 2017. (Ver informe)
- También se determinó que dichos estados, no presentan las referencias cruzadas con las notas a estos, tal como lo determina el manual de procedimientos contables. (Ver informe)
- En la página web de la entidad no se encuentran publicados los estados contables, evidenciándose el incumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos. (Ver informe)
- 4. En el análisis al reporte de operaciones reciprocas de la vigencia, se obtuvo un resultado del 71,43% sin conciliar; esto quiere decir que la entidad en el 2017, reportó un total de 42 partidas, de las cuales, sus reciprocas, solo reconocen 12, lo que demuestra un incumplimiento de la obligación de conciliar las operaciones reciprocas, con las demás entidades, connotando una inobservancia de la normativa de la Contaduría General de la Nación al respecto. (Ver informe)
- 5. Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2016 y los saldos finales a diciembre de 2017, evidenciándose que existe un total de 24 cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante el año, lo cual demuestra debilidades en el control interno contable. (Ver informe)
- 6. No se suministró a esta comisión el expediente de la propiedad planta y equipo, con lo que se evidencia la carencia de un inventario actualizado de la misma, aunado a esto la entidad certificó no contar con una toma física de inventario actualizada. Por lo tanto se genera incertidumbre en dicho grupo en un 4,21%, debido a que la cuenta Edificaciones en curso, no es susceptible de dicho proceso, pues su valor se actualiza conforme se realiza el proceso de puesta en uso. (Ver informe)



ANEXOS

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS BALANCE GENERAL

NIT:806,013,631-8

| | CUENTA | DICIEMBRE 31 DE 2017 | DICIEMBRE 31 DE 2016 |
|-------|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIV | /0 | | |
| ACTIV | VO CORRIENTE | | |
| | EFECTIVO | 6.731.355.683,84 | 8.907.275.758,24 |
| 12- 1 | NVERSIONES | 31.039.282,68 | 5.720.278,48 |
| 14- 1 | DEUDORES | 813.014.268,00 | 524.144.076,00 |
| TOTA | AL ACTIVO CORRIENTE | 7.575.409.234,52 | 9,437.140.112,72 |
| 16- | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS | 10.064.381.257,22 | 7.013.642.651,88 |
| 19- | OTROS ACTIVOS | 7.730.811,00 | 7.730.811,00 |
| TOTA | AL ACTIVO | 17.647.521.302,74 | 16.458.513.575,60 |





NIT:806,013,631-8

CUENTA DICIEMBRE 31 DE 2017 DICIEMBRE 31 DE 2016

PASIVO

PASIVO CORRIENTE 24- CUENTAS POR PAGAR 25- OBLIGACIONES LABORALES TOTAL PASIVO

PATRIMONIO 3105- CAPITAL FISCAL 3225- RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR 3110- RESULTADO DEL EJERCICIO TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

BERTA LUCIA ARNEDO REDONDO DIRECTORA GENERAL

MARIA H. MULET BARRIOS Profesional Especializado División Administrativa y Financiera IPCC

1 584 514 959 64 737.824.820,64 191.064.303,11 157.871.817,31 895.696.637,95

286.397.911,76 286.397.911.76 15.276.419.025,89 13.972.459.932,76 309.125.102,34 1.303.959.093,13 15.871.942.039.99 15.562.816.937,65

17.647.521.302.74

16.458.513.575,60

REDIN DE HORTA BIAZ Contador TP.74034-T



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

| CUENTA | DICIEMBRE 31 DE 2017 | DICIEMBRE 31 DE 2016 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS | | |
| ESPECTACULOS PUBLICOS | 1.159.564 647,00 | 1 597.595 349,00 |
| IMPUESTO DE DELINEACION URBANA | 1 337.631 454,00 | 1.246.400.525,00 |
| ESTAMPILLA PROCULTURA | 2.090.483.814,72 | 1.454.144 936,29 |
| S.G.P. PROPOSITOS GENERALES | 1.733.489.094,00 | 1.546.536 595,00 |
| TRANSF INGRESOS CORRIENTES DISTRITAL | 6 302.180.940,00 | 4.211.608.374,00 |
| INGRESOS TEATRO ADOLFO MEJIA | 712.085.114,00 | 546 280 415,00 |
| OTROS INGRESOS | 805.531.344,26 | 917 781.343,25 |
| TOTAL INGRESOS | 14.140.966.407,98 | 11.520.347.537,54 |
| MENOS COSTO INVERSION | 9 818.058.421,12 | 7.476.255.120,64 |
| MENOGOGO MAZINION | 4.322.907.986,86 | 4.044.092.416,90 |
| MENOS GASTOS | 4 013 782 884,52 | 2 740.133.323,77 |
| DEFICIT / EXCEDENTE FINANCIERO | 309.125.102,34 | 1.303.959.093,13 |
| BERTA LUCIA ARNEDO REDONDO | V | REDINIDE HONIX DIAZ |

DIRECTORA GENERAL MARIA H. MULET BARRIOS

Profesional Especializado División Administrativa y Financiera IPCC

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

CUENTA

ESTADO DE PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016 VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2017

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017

15.562.816.937.65

REDIN DE HORTA DIAZ Contador TP.74034-T

309.125.102,34

15.871.942.039,99

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

AUMENTOS RESULTADO DE EJERCICIOS CAPITAL FISCAL

309.125.102,34

BERTA LUCIA ARNEDO REDONDO DIRECTORA GENERAL

MARIAH. MULET BARRIOS Profesional Especializado División Administrativa y Financiera IPCC

REDIN BE HORFA DIAZ Contador TP.74034-T



| | | ORÍA DISTRITAL DE CARTAG SPUESTA ENTIDAD AL INFO | | |
|------|--|---|---|--|
| DIDE | ECCIÓN TÉCNICA DE A | | RIVIE FRELIVIIIVAN | |
| | TOR: HACIENDA PUB | | | |
| | IISIÓN AUDITORA: | LIGIT | | |
| | IRA RODRIGUEZ RED | ONDO – Coordinadora | | |
| | ERTO MORALES ROM | | | |
| | | Instituto de Patrimonio y Cult | ura IPCC | |
| | | 2017 | | |
| MOL | MILIDAD DE | AUDITORÍA AL BALANCE | | |
| | OBSERVACIÓN CDC | RESPUESTA ENTIDAD | CONCLUSIÓN | |
| 1 | Se pudo evidenciar que tanto los estados presentados en la rendición de la cuenta, como los reportados al chip, así como los suministrados a esta comisión, no estan certificados, como lo determina el instructivo 03 de 2017. | Respecto de las demás observaciones manifestamos que las contemplaremos en un plan de mejoramiento el cual suscribiremos con posterioridad al recibo del Informe definitivo de dicha auditoria. | La entidad aceptó la observación, por lo tanto la esta queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento. | |
| 2 | ambién se determinó que dichos estados, no presentan las referencias cruzadas con las notas a estos, tal como lo determina el manual de procedimientos contables. | Respecto de las demás observaciones manifestamos que las contemplaremos en un plan de mejoramiento el cual suscribiremos con posterioridad al recibo del Informe definitivo de dicha auditoria. | La entidad aceptó la observación, por lo tanto la esta queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento. | |
| 3 | En la pagina web de la entidad no se encuentran publicados los estados contables, evidenciándose el incumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos. | Respecto de las demás observaciones manifestamos que las contemplaremos en un plan de mejoramiento el cual suscribiremos con posterioridad al recibo del Informe definitivo de dicha auditoria. | La entidad aceptó la observación, por lo tanto la esta queda en firme y debe ser objeto de plan d mejoramiento. | |
| 4 | En el análisis al reporte de operaciones reciprocas de la vigencia, se obtuvo un resultado del 71,43% sin conciliar; esto quiere decir que la entidad en el 2017, reportó un total de 42 partidas, de las cuales, sus reciprocas, solo reconocen 12, lo que demuestra un incumplimiento de la obligación de conciliar las operaciones reciprocas, con las demás entidades, connotando una inobservancia de la normativa de la Contaduría General de la Nación al respecto. | un plan de mejoramiento el cual suscribiremos con posterioridad al recibo del Informe definitivo de dicha auditoria. | La entidad acepta la observación, por lo tanto queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento. | |
| 5 | Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2016 y los saldos finales a diciembre de | Los códigos de las cuentas señaladas corresponden a cuentas bancarias inactivas del IPCC las cuales mantienen información histórica la cual es consultada | La respuesta no desvirtúa la observación, por e contrario la reafirma aceptando la existencia de cuentas inactivas. | |

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



2017, evidenciándose que existe periódicamente de acuerdo a solicitudes Independientemente de el manejo de dichas un total de 24 cuentas que no de terceros relacionadas con pagos y otros cuentas en el software contable, la entidad tuvieron movimiento (inactivas) requerimientos. allegó ninguna evidencia de que dichas cuentas durante el año, lo cual estuvieran cerradas en las distintas entidades Igualmente el hecho de mantener códigos demuestra debilidades en el bancarias a las que pertenecen, de igual forma control interno contable. de cuentas bancarias que no hayan tenido no se evidenció que estas fueran objeto de movimiento en un periodo, no representan conciliación. De otra parte la observación no va ningún riesgo sustancial en la entidad dirigida a mostrar deficiencias del software. debido a que en nuestra institución se realizan procesos de control interno como Por todo lo anterior la observación queda en las conciliaciones bancarias todos los firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento. meses lo que garantiza que no exista imputaciones equivocadas en dichos códigos. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias maneja su sistema de información financiera a través del Software "Apolo Ultra" el cual contiene en su base de datos la mayoría de las cuentas del Plan General de Contabilidad Publica aplicable a estas entidades lo que antes de representar una debilidad se convierte en una fortaleza. No se suministro a esta comisión el expediente de la propiedad planta y equipo, con lo que se evidencia la carencia de un inventario actualizado de la misma, aunado a esto la entidad Respecto de las demás observaciones certificó no contar con una toma manifestamos que las contemplaremos en La entidad acepta la observación, por lo tanto física de inventario actualizada. queda en firme y debe ser objeto de plan de un plan de mejoramiento el cual Por lo tanto se genera suscribiremos con posterioridad al recibo mejoramiento. incertidumbre en dicho grupo en del Informe definitivo de dicha auditoria. un 4,21%, debido a que la cuenta Edificaciones en curso,

no es susceptible de dicho proceso, pues su valor se actualiza conforme se realiza el proceso de puesta en uso.